

una escuela coeducadora no quiere decir que no pueda/deba trabajar la educación ambiental. La educación para el consumo no está reñida con la educación para el desarrollo... y así sucesivamente.

La propia filosofía de la transversalidad parte de una visión integradora del mundo y sus problemas. Los procesos son tan complejos que no hay manera de aprehenderlos si no es apelando a los múltiples factores y perspectivas que están actuando.

De hecho son más los elementos que nos unen que los que nos separan. Es cierto que las problemáticas sobre las que cada transversal hace hincapié son distintas: desarrollo/subdesarrollo, relaciones medio humano-medio físico, dinámica sexo/género, consumismo/consumerismo, paz/violencia; pero el sistema que propicia la existencia de esos conflictos es global y la ideología que está tras ellos, similar.

Más interesante nos parece la idea de trabajar conjuntamente hacia la integración y la globalización. Parece posible pensar que en esta línea las propuestas de cara a los centros se clarificarían en cierta medida. Sin perder la perspectiva propia de cada una de ellas, de manera que no se diluyan en la nada las propuestas críticas e innovadoras que las caracterizan, debiéramos resaltar los aspectos comunes:

- ponen el acento en cuestiones problemáticas de nuestros modelos de desarrollo, resultado de su ideología crítica se impugna ese modelo global que se rechaza por ser insolidario, explotador y reproductor de injusticias,
- propugnan una profunda renovación de los sistemas de enseñanza-aprendizaje, son más que “educaciones en valores”, la importancia que otorgan a la comprensión y la reflexión crítica está relacionada con su carácter emancipador en cuanto que constituyen herramientas imprescindibles para el cambio y la transformación social,
- el planteamiento de problemas y el reconocimiento del carácter dinámico del conflicto, juegan un papel educador,
- intentan facilitar las visiones interdisciplinares, globales y complejas, para ello resaltan la importancia de aunar la cultura escolar y la extraescolar, incorporar elementos de vida cotidiana, provocar empatía, recoger los aspectos socio-afectivos...,
- de forma paralela, pretenden romper con los sistemas hegemónicos, dominantes, no sólo para evitar la reproducción cultural sino para quebrar los modelos androcéntricos y etnocéntricos imperantes,
- la innovación afecta a todo el centro, a la totalidad de profesorado y alumnado, y al conjunto de procesos que interaccionan en el hecho educativo.

Probablemente podríamos seguir enumerando puntos de encuentro y confeccionaríamos una lista interminable, pero creemos que los aspectos apuntados son suficientes para argumentar la necesidad de iniciar un trabajo conjunto. O, al menos, potenciar un proceso de reflexión y discusión en esta línea entre el conjunto de colectivos diversos que estamos preocupados por la educación.

## HACIA UNA EDUCACION TRANSVERSAL. EDUCACION INTERCULTURAL

BEGOÑA LASA

El País Vasco, al igual que el resto de países de Europa, constituye una sociedad multicultural, en la que convivimos personas con diferentes raíces culturales.

Las causas que han conducido a esta realidad han sido varias. Si bien la emigración en busca de trabajo ha sido en diferentes momentos históricos una de ellas, no podemos olvidar la motivada por problemas políticos. Tampoco debemos ignorar el progresivo asentamiento del pueblo gitano, pueblo nómada que entró en la península a principios del siglo XV y de cuya presencia en el País Vasco se tiene constancia desde el siglo XVI.

Hemos de tener presente que el mosaico cultural no está acabado y que seguirá enriqueciéndose con personas procedentes de otros pueblos (de países subdesarrollados o en vías de desarrollo, de los países del Este, de la Europa Comunitaria,...).

No obstante la riqueza cultural que una sociedad de este tipo nos puede aportar está muy lejos de ser entendida y asumida por la comunidad en general. Por ello si se quiere realmente la “construcción de un futuro colectivo, con objetivos sociales compartidos desde planteamientos culturales abiertos e integradores” el sistema educativo debe asumirla parte que le corresponde, *educando en el conocimiento, comprensión y respeto de las diversas culturas de la sociedad en que se vive*. Y para hacer ésto posible es necesario que en el currículum tengamos presente la Educación Intercultural como uno más de los principios que deben impregnar toda nuestra actividad educativa.

Por otra parte, para que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar los objetivos planteados en las diferentes etapas educativas, es necesario que se les reconozca y se les acepte con su identidad cultural. Hasta ahora la incorporación del alumnado perteneciente a culturas diferentes a la vasca se ha planteado como una cuestión de “aprendizaje” de la lengua (vasca y/o castellana), de los conocimientos “propios de su edad”, de las normas,... Y han tenido que enfrentarse a los estereotipos y prejuicios existentes en la sociedad mayoritaria respecto a cada minoría. De esta manera, sólo era posible su “éxito escolar” en la medida en que cada persona era “asimilada” por el sistema y renunciaba a su propia identidad cultural.

Si queremos realmente que todo el alumnado, incluido el perteneciente a minorías culturales, alcance los objetivos de las sucesivas etapas educativas, superando la situación actual, tendremos que, insistimos, educar en el conocimiento, comprensión y respeto de las diferencias culturales que conviven en nuestra sociedad, tanto de las mayoritarias como de las minoritarias, reflexionando sobre los diversos aspectos de cada cultura.

### Tratamiento de la educación intercultural en los DCBs

Sin embargo esta necesidad educativa no se encuentra suficientemente recogida en los Diseños Curriculares Base de la Comunidad Autónoma Vasca y ni siquiera planteada como una Línea Transversal.

Aunque reconocen que nuestro país se ha configurado como una sociedad multicultural y citan al interculturalismo

como un valor a desarrollar, ésto queda como una mera declaración de intenciones dentro de la fuente sociológica del currículum, sin ningún desarrollo en las etapas excepto algunas alusiones en los bloques de contenidos actitudinales y en la línea transversal de Educación en los Derechos Humanos y para la Paz, que consideramos completamente insuficientes.

Por otra parte la lectura de los diseños de las diferentes áreas nos indica que la diversidad cultural existente no se ha tenido en cuenta en la mayoría de ellas y que incluso cuando se hace mención de ella, se hace de forma etnocéntrica.

### Cuestiones a tener siempre presentes

Antes de pasar a ver cuál ha de ser su tratamiento en el aula nos parece interesante hacer una serie de consideraciones que es preciso tener presentes a la hora de plantearnos la Educación Intercultural:

- Cuando hablemos de diversidad y de su tratamiento, incluiremos siempre la diversidad cultural, sin limitarnos a términos sociales, económicos o personales.
- A la hora de plantearnos la diversidad cultural, nunca podemos considerarla como un hándicap o algo a compensar, sino como una riqueza a disfrutar. Y su tratamiento no puede limitarse a “contrastes puntuales” sino que implicará el tratamiento intercultural de los diferentes temas de trabajo que se propongan.
- Al referirnos a la cultura y a los elementos culturales, hemos de recordar siempre que éstos no son algo monolítico de significado unívoco. Y no hacer nunca referencia a “otras culturas” como si fueran una realidad lejana y ajena a nuestro entorno, puesto que en nuestro país conviven ya diversas culturas.

### Como trabajar el interculturalismo en la escuela

Para poder desarrollar la Educación Intercultural es fundamental el **ambiente educativo** y en ésto el **profesorado** juega un papel esencial. Es él quien va a realizar o dejar de realizar las adaptaciones curriculares que sean precisas y su actitud ante la diversidad cultural, en cuanto a que es un modelo de referencia para el alumnado, va a ser clave en el fomento o no de las relaciones interculturales.

Por ello, profesores y profesoras hemos de tener asumidos e interiorizados los objetivos de la educación intercultural, entre otros:

- \* Conocer las diversas culturas de la sociedad en que vivimos, incluida la gitana, así como su contexto histórico.
- \* Respetar el derecho a la diferencia, incluida la diferencia cultural.
- \* Aceptar positivamente y respetar los valores y estilos de vida de las diversas culturas.
- \* Superar los estereotipos y prejuicios existentes respecto a culturas diferentes.
- \* Ser capaces de reconocer la identidad cultural de cada alumno y alumna, valorándola positivamente.
- \* Diferenciar características culturales de las derivadas de la marginación y la pobreza.

Solo así se podrán ir desarrollando propuestas curriculares para alcanzar dichos objetivos con el alumnado.

### La práctica intercultural

Entendemos la práctica intercultural de una forma amplia:

1. Consideramos que empieza con el conocimiento lo más exhaustivo posible sobre cada uno de los alumnos y alumnas, Este no debe limitarse a su nivel de aprendizaje en las diferentes áreas, sino que ha de extenderse a su familia, anhelos, historia personal, experiencias, amistades, gustos, conflictos, capacidades, estilo de aprendizaje,... Esto hará posible la acogida de cada alumno y alumna en su globalidad, con sus vivencias y características culturales y personales y nos dará la base para el trabajo intercultural posterior.

2. Para que la Educación Intercultural se practique, es preciso que *sus objetivos se reflejen en los contenidos de las diferentes áreas*. Y serán necesarios contenidos de todo tipo, tanto referentes a conceptos, hechos y principios, como a procedimientos, y sin olvidarnos de los valores actitudes y normas. Lo señalamos por la tendencia observada en los Diseños Curriculares, de hacer alusión a la diversidad cultural sólo y exclusivamente en el apartado de Valores. Para poder conocer, comprender y respetar las diversas culturas de la sociedad en que se vive, se tendrá que trabajar sobre las diferentes organizaciones sociales y económicas, sobre diferentes medios de comunicación, de respuestas tecnológicas al medio, diferentes formas de expresión estética, costumbres, códigos éticos y morales; conocer su evolución en el tiempo; investigar todas las realidades, incluidas las minorías étnicas y culturales,....

3. Y para alcanzar este objetivo no podemos plantearnos la práctica docente intercultural reducida a la realización de trabajos monográficos sobre determinadas culturas. Lo que nos proponemos es el trabajar sobre cada tema *ampliamente*, recogiendo en su desarrollo las *diferentes realidades y vivencias de las diversas culturas que conviven en nuestra sociedad*.

En *Lenguaje* trabajaremos libros de lectura cuyos protagonistas pertenezcan a diferentes culturas, sobre textos orales y escritos que reflejen las vivencias de todos los alumnos y alumnas,

En *Conocimiento del Medio*, al trabajar cualquier tema lo haremos incluyendo todo el medio (por ej. si tratamos del comercio, no olvidaremos la venta ambulante, incluiremos a los trabajadores que realizan los diferentes trabajos temporeros y sus condiciones de trabajo; si tratamos de la familia, no la reduciremos a la familia “standard” sino que recogeremos los diferentes tipos de familia existentes en nuestra sociedad,...).

En el área de *Matemáticas*, incluiremos problemas y situaciones que se puedan practicar en los modos de vida de las diferentes culturas que convivimos.

En el área de *Expresión Artística*, apreciaremos las diferentes formas de expresión de las diferentes culturas sin entrar en valoraciones desde la óptica de la cultura mayoritaria y potenciando diferentes manifestaciones culturales.

4. Al plantearnos la Educación Intercultural también nos estamos planteando la *Educación en valores*. Por ello hemos de tener en cuenta que en ella, así como en la formación de actitudes, tienen tanta o más importancia las experiencias al respecto que la mera transmisión de conocimientos.

No podemos olvidar que los prejuicios y estereotipos que cada cultura tiene respecto a las otras están muy arraiga-

dos y son muchos los factores que siguen alimentando su existencia. La “demostración científica” de que no tienen sentido no es suficiente. El proceso para educar en “el conocimiento, comprensión y respeto de las diversas culturas de la sociedad en que se vive” se ha de llevar a cabo:

- \* Fomentando experiencias interculturales positivas.
- \* Contagiando actitudes positivas respecto a la pluralidad cultural y a cada cultura en particular.
- \* Difundiendo ideas claves al respecto que vayan contrarrestando los estereotipos existentes.
- \* Programando el desarrollo de la socialización y la convivencia a todos los niveles.

Para ello tendremos que poner especial énfasis en el desarrollo de actividades que supongan *el encuentro positivo entre culturas* (entrevistas en el aula o fuera de ella con personas representativas de ellas,...).

5. Además de todo lo anteriormente expuesto, es necesario enfatizar la importancia de determinados *principios educativos* por la trascendencia que tienen en el desarrollo de la Educación Intercultural:

- \* *Diversidad* los niños y las niñas que acuden a la escuela son heterogéneos desde el punto de vista cultural, social, económico,... por lo cual la oferta escolar debe ser variada, adaptándose a las diversas circunstancias, concertando con las familias la labor educativa de la escuela y apoyándose en los dinamismos de las diferentes comunidades implicadas.
- \* *Flexibilidad*: este principio ha de tenerse en cuenta a la hora de la adscripción del alumnado a un aula, a la hora de organizar los grupos de trabajo, los tiempos, de escoger métodos y materiales, de adecuar el proyecto educativo a los diferentes colectivos y personas que escolariza, con precisión y realismo.
- \* *Elaboración permanente*: el encuentro de culturas, unas más diferentes que otras, en el marco escolar, supone un proceso de investigación sobre la acción pedagógica, de estudio y reflexión coordinada por el equipo pedagógico.

Somos conscientes de que el camino a recorrer hasta que la Educación Intercultural sea una realidad en Euskadi es largo. Ni siquiera esta recogida oficialmente como línea transversal, excepto en su filosofía que deja abierta la puerta a nuevas líneas que se vean necesarias. Esto no ha impedido el reconocimiento de su necesidad en cada vez más foros, como es el caso de este Congreso.

Confiamos en que la Administración educativa acabe entendiendo la importancia de la Educación Intercultural y la asuma como línea transversal con todas sus consecuencias. Mientras tanto, esperamos que lo expuesto contribuya a entender el Interculturalismo y la riqueza que nos aporta su práctica, así como a irlo plasmando en nuestro trabajo educativo.

## EDUCACION EN LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ

XABIER ETXEBERRIA

1. Para situar adecuadamente esta línea transversal, nos interesa resaltar, de los planteamientos oficiales, lo siguiente:

1) Las líneas transversales se proponen en el currículo desde la preocupación por la educación integral, los contenidos actitudinales y la problemática ligada a la vida cotidiana, tratando así de equilibrar la perspectiva más unilateral de la estructuración del saber por áreas científicas.

2) Con ellas se pretende dar un determinado carácter a todo el currículo, puesto que hay que tenerlas siempre presentes en la toma de decisiones respecto a cualquier elemento curricular, aportando una sensibilidad nueva respecto a los valores y actitudes y siendo una instancia crítica de objetivos, contenidos y relaciones comunicativas (en este sentido deben hacer aflorar el currículo oculto).

2. Como puede verse, este enfoque de las líneas transversales es enormemente ambicioso y pide, en primer lugar, clarificar cuál debe ser el referente para precisar los valores y actitudes de los que se habla y, en segundo lugar, programar con nitidez las iniciativas pedagógicas que den espacios y dinámica *concretos* a lo que tiene el gran riesgo de acabar en no ser de nada ni de nadie por ser oficialmente de todo y de todos.

Centrándonos aquí en la primera cuestión, nos parece que el lugar desde el que precisar valores y actitudes *fundamentales* y *para todos* debe ser la tradición viva de los derechos humanos, de la que, para un adecuado entendimiento de la misma, hay que tener en cuenta lo siguiente:

a) Los derechos humanos son la concreción actual de una triple dinámica interrelacionada:

1) Del *disenso* de quienes se rebelaron reclamando su *derecho a ser seres humanos*

2) de la *llamada* de quienes vieron en el rostro del otro, especialmente de la *víctima*, a un ser humano con derechos, a un sujeto con dignidad, desde su mera condición de ser humano;

3) de la *tolerancia* positiva y abierta. Aunque los derechos humanos positivizados se plasman en Declaraciones y se regulan por instituciones, sin minimizar la importancia de éstas, no debe olvidarse que son el resultado de esa historia dramática y viva que continúa.

b) Fruto de esta dinámica, los derechos humanos:

1) Son la mayor expresión de *universalidad* de unos valores éticos que regulan la convivencia humana;

2) firmemente arraigados en la afirmación de la *autonomía* de todo ser humano;

3) que ofrecen el *marco* y *los criterios* en los que situar el diálogo intersubjetivo ante situaciones sociales polémicas. Estos frutos no están cerrados: la tradición de los derechos humanos es una tradición *abierta*.

c) La tradición de los derechos humanos no es dogmatizante y no está exenta de tensiones serias:

1) Entre institucionalización y aliento utópico;

2) entre derechos libertades y derechos sociales, derechos individuales y derechos de los pueblos, derechos humanos y derechos (?) de la naturaleza;

3) Entre enfoques culturales diferentes. Lo que significa que pide una asunción *crítica* y *creadora*, con su inevitable grado de polémica.

3. Todo lo que antecede trae como conclusión que se da a los derechos humanos una preeminencia para marcar las